SEÑORES MIEMBROS DEL CONSORCIO EMERGUAM CONSTRUCCIONES-LICO-GSXXI-008-3013:

Tengo a tien presentar el siguiente informe sobre el CONSORCIO EMERGUAM CONSTRUCCIONES-LICO-GSXXI-006-2013, en el ejembio esprémico del 2014:

EN el año 2013, se suscritat el siguiente contrato de construcción de obre civil con Guaranquil Siglo 2013, Fundacción Huricipal para la Regeneracción Unitaria: 3.)

LUSIACIÓN de obre No. LICO-GERCIZ-CERCI CERCI SESS-DOS MEL TRECE:

"CONSTRUCCIÓN DEL PROVECTO: REGENERACCIÓN URBANA DE LA CALLE

CUENCA - DESDE LA CALLE VEINTINUEVE (AV. ASSAD BURCARAM) HASTA LA

CALLE TREINTA Y SESS (CRINEL MANUEL TORRES VALDIVIA)", por un monto de USD. 8 782.000,00 (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MEL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) máis LY.A. (on un placo de CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la entrega del anticipo.

En mi celdad de Procurador Común he cumplido con todas la resultuciones adoptadas por los membros del Corsontio. Tampoco se han producido hochos astracedinança en el ántilito administrativo y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal del consorcio.

Les agradisco por la confianza recibida.

Guayaquil, Febrero del 2015

p. CONSORCIO EHERGUAM CONSTRUCCIONES-LICO-GEXXI-006-2013

ING. EMERSON GUAMBO NOVILLO PROCURADOR COMÚN